

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 08 de diciembre de 2023, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **C. Rafael Cárdenas Carmona**, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-66/2023** "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emite la aclaración al acuerdo No. IETAM-A/CG-56/2023, por el que se emitió la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 2 de junio de 2024 por la vía de candidatura independiente para el cargo de las 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas, así como de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que integran los 43 ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024", lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -----




Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado